



75 AÑOS
1943-2018

***OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE
GESTION***

**INFORME CUATRIMESTRAL PORMENORIZADO
DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado: del 11 de Marzo 2019 al 11 de Julio de 2019

Manizales, Julio 11 de 2019

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME CUATRIMESTRAL PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	EDUARDO CASTRO ECHEFVERRY	Período evaluado: del 11 de Marzo 2019 al 11 de Julio de 2019
		Fecha de elaboración: Julio 11 de 2019

1. INTRODUCCIÓN

Con base a lo normado en el Estatuto Anticorrupción, enmarcado en la Ley 1474 de 2011 específicamente lo indicado en el artículo 9 de la citada ley, con relación a que el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado sobre el estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Consecuente con el párrafo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, realiza y publica el presente informe en lo relacionado con el sistema de control interno de la Universidad de Caldas, acorde con la estructura dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. La Institución, para cumplir con lo prescrito, elabora el informe cuatrimestral haciendo una descripción de los subsistemas y componentes del Modelo de Estándar de Control Interno MECI, adoptando la estructura actualizada del Modelo Estándar de Control Interno bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017 y según lo indicado en el Decreto 648 de 2017.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el representante legal de la institución, deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión conforme a las características propias de la institución. Igualmente, coherentes con lo estipulado en el decreto 2145 de 1999, se constituye en una obligación, por parte de la institución, garantizar la correcta aplicación y utilización de las políticas y normas establecidas en la ley en materia de Control Interno.

Finalmente, y durante el presente periodo de evaluación se dieron logros significativos en cuanto a la presentación de auditorías e informes obligatorios y otros de gestión a los diferentes entes de control. Igualmente, se destaca en el presente periodo de evaluación los siguientes aspectos:

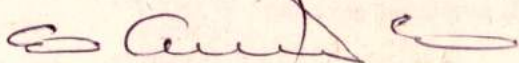
1. Cumplimiento total de las metas comprometidas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR para la vigencia del 2017.
2. Para la vigencia auditada de 2018, se destaca el feneamiento de la cuenta por parte del ente de control y los conceptos favorables sobre el control interno y el control interno financiero.
3. De igual, forma, se suscribe el nuevo Plan de Mejoramiento con trece (13) hallazgos detectados por la CGR, al cual se le realizará seguimiento durante el periodo junio de 2019 a junio de 2020.
4. Con relación al fraude informático presentado en diciembre de 2017, se da inicio a una auditoria con ente externo (Nexia consulting), específicamente, al área de la tesorería.

2. ANÁLISIS SOBRE EL DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LA UNIVERSIDAD DE CALDAS PARA EL PERIODO NOVIEMBRE – MARZO

ASPECTO A EVALUAR	1. AMBIENTE DE CONTROL
Actividades realizadas durante el periodo evaluado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da inicio a la auditoría financiera en el área de la Tesorería de la Universidad, solicitada por la alta dirección y con ocasión del fraude cibernético, siendo esta contratada con la firma especializada en auditorías de NEXIA Consulting. Se esperan los resultados de la misma para el próximo trimestre de evaluación. 2. Se elabora y publica en la página web institucional el informe del plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República por auditoría realizada a la vigencia del año 2019 y realizada por el ente externo de control durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2019. 3. Pendiente por realizar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para presentar el estatuto de auditoría y el código de ética y el informe de la Contraloría General de la República. Se espera que la reunión se realice en el trimestre habida cuenta que el asesor de control interno de gestión se encuentra en calidad de encargado, situación que se subsana mediante la emisión de la resolución Nro. 00249 por medio de la cual se realiza convocatoria pública para proveer el cargo de asesor de control interno.
Logros Alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el periodo evaluado, se dio inicio al nuevo roll de las oficinas de control interno de realizar el plan de auditorías mediante la modalidad de “universo de auditorías” en plan realizado para 3 años. 2. Se espera para el próximo periodo de evaluación llevar a cabo la primera reunión del comité de Coordinación de control Interno, en donde se espera aprobar, la política de riesgos, el estatuto de auditoría, el código de ética y plan de auditorías. No obstante, todos los documentos se encuentran disponibles para su discusión y aprobación.
Actividades pendientes para el siguiente periodo	<ol style="list-style-type: none"> 1. A pesar de contar con el borrador de proyecto de acto administrativo para la adopción de Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Universidad de Caldas, éste no ha surtido sus trámites de aprobación ante las respectivas instancias, se espera que para el próximo periodo pueda realizarse esta actividad y de esta manera iniciar con los diagnósticos para cada una de las políticas. Esta situación continúa pendiente 2. Todo el proceso de capacitación de auditores internos fue trasladado a la oficina Asesora de Planeación, en cabeza del administrador del SIG., oficina que en lo sucesivo se encargará de realizar, no solo los procesos de capacitación, sino también de la coordinación de las auditorías de calidad. 3. Se emiten los documentos borradores, conforme al nuevo roll de control interno, del Estatuto de auditoría y del código de ética del auditor los cuales serán presentados al Comité Institucional de Control Interno.
ASPECTO A EVALUAR	EVALUACIÓN DEL RIESGO
Actividades realizadas durante el periodo evaluado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora un documento borrador sobre política de Administración del Riesgo con base en las nuevas metodologías del DAFP, el cual fue leído y revisado por la administración del SIG conforme al nuevo roll de las oficinas de control interno. Este documento borrador se presentará ante el comité de coordinación de control interno y una vez aprobado se eleva a acto administrativo para su posterior publicación en la página web institucional. 2. Se retoma el análisis de riesgos con la oficina de planeación y sistemas para proceder a la revisión de los mismos con cada uno de los líderes de procesos. Esta actividad se encuentra en curso y se espera que en el próximo seguimiento se tenga un avance más profundo de esta labor.
Logros Alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. La aprobación de la reglamentación para el ejercicio del Control Interno en la Universidad de Caldas logra establecer y definir claramente los roles, responsabilidades y funciones de la alta dirección en materia de gestión del riesgo, con lo que se espera que la cultura preventiva se instaure en la administración universitaria. 2. Queda pendiente en este punto analizar al interior del comité de coordinación de control interno el articulado del acuerdo 056 por parte de los integrantes del comité de coordinación de control interno.

<p>Actividades pendientes para el siguiente periodo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante los primeros meses del año 2019, se actualizará el mapa de riesgos institucional a la nueva versión publicada por el DAFP con base en los resultados de las reuniones adelantadas con los líderes de procesos. 2. No obstante, la política de riesgos se encuentra en borrador y disponible para discusión por parte del comité coordinador de control interno.
<p>ASPECTO A EVALUAR</p>	<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>
<p>Actividades realizadas durante el periodo evaluado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizan comunicados a los diferentes responsables de los hallazgos detectados por la CGR con el objeto de construir el respectivo plan institucional. Constancia de lo anterior queda consignado en las respectivas actas que fueron levantadas con los líderes involucrados. 2. Se ha realizado acompañamiento por parte de los profesionales de la Oficina de Control Interno, a diferentes procesos para el análisis de problemas institucionales detectados en auditorías o acciones de prevención, con el fin de identificar causas, acciones de control o modificaciones a normas o procedimientos que permitan mejorar los controles implementados. 3. Se participa activamente en las comisiones del comité de conciliación, Comité de Archivo, Comité de Elecciones, etc., haciendo aportes significativos en la mejora de los procesos que permita dar cumplimiento de los controles en las acciones institucionales que se emprenden dentro de los mencionados entes colegiados. 4. Se elabora informe sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional formulado para ser implementado en la vigencia 2018, determinando la efectividad de las acciones implementadas y aquellas pendientes de implementación para que sean incorporadas al Plan de Mejoramiento 2019. Se resalta una ejecución de las actividades del 100% al plan de mejoramiento de la vigencia 2017. 5. Se recibe el informe final de la auditoría financiera realizada a la vigencia de 2018 por parte de la Contraloría General de la República en donde, a manera de resumen, se FENECE la cuenta con opinión razonable para el presupuesto y opinión favorable para el control interno contable; igualmente, se presentan 13 hallazgos (así: 4 De Connotación Administrativa 7 De connotación Administrativa con alcance disciplinario 1 Administrativo con traslado al AGN. 1 Administrativo con incidencia Fiscal. Se procede a realizar el respectivo plan de mejoramiento institucional y subirlo a la plataforma del SIRECI. Se destaca la disminución de hallazgos de 18 en la vigencia anterior a 13 en la actual vigencia. 6. Mediante la suscripción de la ODC 486 se dio inicio a la auditoría al área de tesorería por parte de la empresa Nexia Consulting con una duración de dos meses contados a partir del 20 de mayo de 2019. 7. Se formuló, con base en la nueva metodología, el universo de auditorías (documento borrador) 8. Informe de seguimiento al gasto para el periodo 1T19 9. Se realizó informe de gestión contractual al 1T19 10. Se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento institucional suscrito con la CGR- 11. Se realiza seguimiento al plan anticorrupción 12. Realización de seguimiento al mapa de riesgos en conjunto con la oficina de planeación 13. En conjunto con Secretaría General y asistente de rectoría, se hace seguimiento al Plan de mejoramiento Archivístico (P.M.A) del Archivo General de la Nación. 14. Informe sobre Acuerdo 10 – labor académica 15. Informe sobre veedurías para periodo 2019-1 16. Informe sobre mínimos de docencia 17. Informe sobre cupos y grupos. 18. Se remite a la CGR vía SIRECI el informe de la gestión contractual del segundo trimestre de 2019 y se inicia el proceso de auditoría de gestión.
<p>Logros Alcanzados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento en el cuatrimestre evaluado del 100% de las auditorías obligatorias programadas.

Actividades pendientes para el siguiente periodo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar los mapas de riesgos con la oficina de planeación, gestión que se encuentra en proceso. 2. Presentar ante el comité de coordinación institucional la política de riesgos, el informe de la CGR. 3. Evaluar los planes de mejoramiento definidos por los procesos como resultado de las auditorías de calidad. 																
ASPECTO A EVALUAR	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																
Actividades realizadas durante el periodo evaluado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se publica en la página web institucional los informes de auditoría que son obligatorios para la Oficina de Control Interno garantizando su adecuada difusión. 2. Se realiza seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, dentro de las fechas establecidas para tal propósito, realizando una retroalimentación de lo detectado a la Oficina de Planeación y Sistemas con miras a la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a formularse para la vigencia 2019. 3. Se publica el nuevo plan de mejoramiento institucional al cual se le realiza seguimiento durante las vigencias de 2019-2020. 																
Actividades pendientes para el siguiente periodo	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la implementación de MIPG se espera definir un plan de acción pertinente para la respectiva dimensión de manera que sea potencializada. 2. Se espera poder ajustar la página web de la Oficina de Control Interno, de manera que sean de más fácil ubicación los documentos e informes generados desde la oficina tanto de auditoría como de seguimiento y otros elementos para el fácil acceso de la Comunidad universitaria. 																
ASPECTO A EVALUAR	ACTIVIDADES DE MONITOREO																
Actividades realizadas durante el periodo evaluado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza seguimiento el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República con corte al 30 de junio de 2019, en el cual se observa un avance en actividades comprometidas del 100%. El informe fue sometido a inspección de la CGR durante la auditoría financiera realizada durante el primer semestre del año con una calificación de efectividad de 82% (parcialmente efectivo) situación que obedeció a la reincidencia de hallazgos a cargo del grupo de contratación, en aspectos relacionados con informes de supervisión, supervisión técnica y financiera, capacitación a supervisores, entre otros. Las acciones fueron replanteadas con la suscripción del nuevo plan de mejoramiento. <p>Cuadro de avance del plan de mejoramiento institucional 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Suscrito</th> <th>Avance</th> <th>% avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hallazgos detectados</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Actividades comprometidas</td> <td>34</td> <td>34</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Evidencias comprometidas</td> <td>66</td> <td>66</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: PMI Vigencia 2017 – Seguimiento de OCI al 30/06/2019.</i></p>	Concepto	Suscrito	Avance	% avance	Hallazgos detectados	17	17	100%	Actividades comprometidas	34	34	100%	Evidencias comprometidas	66	66	100%
Concepto	Suscrito	Avance	% avance														
Hallazgos detectados	17	17	100%														
Actividades comprometidas	34	34	100%														
Evidencias comprometidas	66	66	100%														
Logros alcanzados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra cumplir con el 100% de la presentación y entrega oportuna de auditorías e informes obligatorios por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a las respectivas instancias. 2. Se presenta como anexo los principales resultados de las auditorías internas realizadas a todos los procesos. 																
Actividades pendientes para el siguiente periodo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se espera en el mes de julio realizar la primera sesión del Comité Institucional de Control Interno en el que se evalúe y se apruebe el programa anual bajo el concepto de “universo de auditorías”. 2. Se esperan resultados a la auditoría Financiera por parte de Nexia consulting. 3. Se espera iniciar la implementación y seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con la CGR. 																



EDUARDO CASTRO ECHEVERRY
Asesor Encargado oficina de control Interno de Gestión

ANEXO 1: AUDITORÍAS OBLIGATORIAS REALIZADAS DURANTE EL CUATRIMESTRE

Nro.	Auditoria	Fecha Informe	Tipo	Norma que obliga y objetivos de auditoria	Destinatario de la auditoria	Próxima auditoria /Informe
1	Procedimiento de admisiones (Veeduría a las admisiones periodo 2019-1)	Abril 23 de 2019	De ley	Resolución Nro. 17 del 22/06/2010 del Consejo Académico. Objetivo: Realizar seguimiento al procedimiento de admisiones	Oficina de Registro Académico	Auditoria al periodo de Periodo 2019-2
2	Labor académica Vigencia 2018 Acuerdo 10	Marzo de 2019	De ley	Acuerdo 10 de 2010 del Consejo Académico. Objetivo: Realizar seguimiento a la labor académica docente en lo correspondiente párrafo del artículo 7. Del Ac. 055 de 2009	Presentado a Consejo Académico	Periodo 2019-1
3	Veeduría Becas de Compensación periodo 2018-2	Abril de 2019	De ley	Resolución Nro. 1278 de 2004. Objetivo: Becas otorgadas por Bienestar Universitario con veeduría de Control Interno (Art. 6o)	Oficina de Bienestar Universitario	Periodo 2019-1
4	Seguimiento al gasto Primer trimestre de 2019	Mayo de 2019	De ley	Decreto 1737 de 1998 y complementarios. Objetivo: Seguimiento a las cuentas del gasto público	Rector	Próximo informe segundo trimestre de 2019.
5	Seguimiento al plan de mejoramiento institucional	Junio 30 de 2019	De ley	Resolución Orgánica Nro. 7350 de 2013 de la CGR. Objetivo: Seguimiento a los hallazgos detectados por la CGR.	Contraloría General de la República. Rector	Septiembre de 2019
6	Derechos de autor y uso de software	Marzo 30 de 2019	De ley	Norma: Requerimiento de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y usos de Software (DNDA) Objetivo: Verificar y confirmar que las licencias usadas por la institución se encuentran conformes.	DNDA	Realización anual (marzo 2020). Durante la vigencia se revisan licencias de usos de software.
7	CHIP: Control Interno contable Vigencia 2018	Febrero de 2019	De ley	Resolución Nro. 193 de 2016 de la CGN Objetivo: Evaluación del control interno contable para generar información financiera contable en la entidad.	CGN Rector	Vigencia anual. Próximo informe en Marzo de 2020. Durante la vigencia en curso, se hacen revisiones parciales para tomar decisiones en la fecha de informe. (permanente)
8	Peticiones, Quejas y Reclamos	Febrero de 2019	De ley	Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. Objetivo: Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales internas y externas en cuanto a PQR.	Secretaría General	Periodo 2019-1
9	Ekogui (Información litigiosa)	Febrero de 2019	De ley	Norma: Decreto 1069 de 2015 Objetivo: Seguimiento a la actividad litigiosa de la institución, detección de riesgos.	Agencia Nacional para la defensa Jurídica del Estado. Secretaria General	Próximo informe en Agosto de 2019
10	Cumplimiento al plan anticorrupción	Abril 30 de 2019	De ley	Ley 1474 de 2011 Objetivo: Verificar el cumplimiento	Publicación en página	Próximo informe en 31/08/2019

ANEXO 1: AUDITORÍAS OBLIGATORIAS REALIZADAS DURANTE EL CUATRIMESTRE

Nro.	Auditoria	Fecha Informe	Tipo	Norma que obliga y objetivos de auditoria	Destinatario de la auditoria	Próxima auditoria /Informe
				de las acciones comprometidas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano.	WEB Institucional	
11	Informe Pormenorizado de Control Interno	Julio de 2019	De ley	Ley 1474 de 2011 Objetivo: Mostrar el estado de Control Interno.-	Publicación en página WEB Institucional	Próximo informe en Noviembre 11 de 2019
12	Seguimiento al Plan de mejoramiento archivístico	Mayo de 2019	De ley	Norma: Ley 594 de 2000 Ley 1712 de 2014 Objetivo: Seguimiento a las acciones derivadas del plan de mejoramiento suscrito con el AGN.	AGN	Auditoria trimestral
13	Gestión Contractual	Mayo de 2019	De ley	Norma: Resolución 7350 de 2013 de la CGR. Objetivo: Reportar la gestión contractual de la institución en forma trimestral.	CGR	Próximo reporte correspondiente al 2T19
14	Gestión Contractual	Mayo de 2020	Gestión	De la contratación se deriva auditoria de gestión a la actividad contractual.	Grupo de contratación	Próximo informe correspondiente al 2T19
15	Informe Rendición de cuentas	Julio de 2019	De ley	Información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, acorde con la ley 489 de 1998- Guía de la CGR.	Genera observaciones para próximos eventos.	Por Evento
16	Seguimiento a la relación de acreencias de la entidad pendientes de pago	Marzo de 2019	De ley	Norma: Ley 716 de 2001, Decreto 3361 de 2004 Objetivo: Seguimiento a la relación de acreencias de la entidad pendientes de pago	CGN Rector	Próxima revisión, 30/06/2019
17	Seguimiento al Mapa de Riesgos	Febrero de 2019	De ley	Norma: Ley 87 de 1993 y Ley 489 de 1998 - DAFP Guía de riesgos Objetivo: Detectar los riesgos probables a los diferentes procesos.	Actualmente en curso	Se deben realizar dos revisiones al año. Próxima en octubre de 2019.
18	Informe para la comisión legal de cuentas	Marzo de 2019	De ley	Norma: Artículo 310 de la Ley 5ª. De 1992 – Ley orgánica del Reglamento del Congreso de la República” informe emitido conforme a la normativa vigente. No se emite informe, solo se reportan los cuestionarios que consulta la Cámara de Representantes.	Comisión legal de cuentas	Informe anual. Durante la vigencia se revisan las glosas de la Cámara de Representantes.
19	Auditoria al área financiera, contratada con Nexia Consulting.	mayo 20 de 2019	Gestión	Mediante la suscripción de la ODC 486 se dio inicio de auditoria al área de tesorería por parte de la empresa Nexia Consulting, con una duración de dos meses contados a partir del 20 de mayo de 2019. Se esperan resultados.	Rector Vice-administrativo	Esperar resultados, socializar y darles aplicación.
20	Informe Elecciones	Junio 19 de 2019	Gestión	Estatuto Electoral de U-Caldas -	Genera observaciones para próximos eventos.	Tener presente para próximo proceso.
21	Seguimiento al presupuesto y ejecución	Febrero de 2019	Gestión	Informe comunicado al actual vicerrector encargado, informe aún no se emite.	Vicerrectoría Administrativa	Revisión permanente

ANEXO 1: AUDITORÍAS OBLIGATORIAS REALIZADAS DURANTE EL CUATRIMESTRE

Nro.	Auditoria	Fecha Informe	Tipo	Norma que obliga y objetivos de auditoria	Destinatario de la auditoria	Próxima auditoria /Informe
	presupuestal					
22	Labor Académica - Mínimos de docencia directa	En proceso	Gestión	De Gestión (Acuerdo 055/2009 - Informe en proceso	Vicerrectoría Académica	Trimestral